UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidades Académicas: Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de Ensenada

2. Programa (s) de estudio: Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan: 2015-2

4. Nombre de la Unidad de aprendizaje: Justicia para Adolescentes 5. Clave: 20389

6. HC: 2 HL: ____ HT: 2 HPC: ___ HCL: ____ HE: 2 CR: 6

7. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria

8. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria _____ Optativa X

9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: _____

Formuló:

Dra. Maria Erika Cárdenas Briseño
Mtra. Evangelina Flores Preciado
Dra. María Candelaria Pelayo Torres
Mtro. Juan Pablo Venegas Contreras
Mtra. Alicia Vicente Rodríguez

Fecha: 19 de Febrero del 2014

Vo.Bo. Subdirectores

Mtro. Roberto Villa González
Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtro. Jesús Antonio Padilla Sánchez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
Facultad de Derecho Mexicali

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

La unidad de aprendizaje Justicia para Adolescentes se ubica en la etapa disciplinaria de la Licenciatura en Derecho y su importancia radica en que es una de las ramas del derecho de mayor actualidad, que encuentra su fundamento jurídico en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que establece la obligación a las entidades federativas de crear sistemas, procedimientos, instituciones y autoridades especializadas en la materia. La unidad de aprendizaje tiene como propósito que el alumno adquiera los conocimientos teóricos especializados y aspectos prácticos del sistema de justicia para adolescentes mediante el análisis de la doctrina de la protección integral de derechos, principios, normatividad y procedimientos, con enfoque aplicativo y con una actitud profesional ética.

III. COMPETENCIA DEL CURSO

Aplicar los conocimientos en materia de justicia para adolescentes, además del marco normativo internacional y nacional en la que se sustenta, a través de identificar las funciones de los principales operadores del sistema para adolescentes, así como el procedimiento especializado y las medidas que se imponen a los adolescentes en conflicto con la ley, para resolver planteamientos y casos específicos en la materia, lo anterior mediante una actitud crítica y con responsabilidad social.

IV. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

- Elaborar ensayos y trabajos de investigación sobre estudio de casos. El alumno elaborará ensayos respecto a temáticas proporcionadas por el profesor con una extensión de tres a cinco cuartillas, o bien investigaciones referentes a casos concretos sobre justicia para adolescentes, mismos que serán proporcionados por el profesor y deberán contar con una extensión de cinco a diez cuartillas. Los trabajos deberán ser elaborados en formato electrónico utilizando letra arial 12 y contarán con introducción, desarrollo del tema y conclusiones.
- Representación de un juicio para adolescentes. Los alumnos representarán un juicio para adolescentes en donde actuaran de conformidad con caso y rol que el profesor les asigne.
- Realizar una visita guiada al Centro de Diagnóstico y al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes, que permita a los estudiantes conocer la estructura de la institución. Al finalizar elaborarán un reporte con sus observaciones en donde analicen y verifiquen el cumplimiento de la normatividad aplicable y la realidad de los Centros.
- Asistencia a audiencias en el Juzgado para Adolescentes. Los estudiantes deberán asistir a tres audiencias durante el semestre lectivo a fin de observar y verificar la relación entre la normatividad vigente y los procesos jurisdiccionales en materia de justicia para adolescentes. Los estudiantes deberán entregar los reportes correspondientes a las visitas realizadas en formato electrónico y el contenido deberá versar sobre lo sucedido durante las audiencias.
- Organización o asistencia a conferencias o eventos especializados en la materia. Los estudiantes podrán organizar o asistir a eventos académicos relacionados con la materia que les apoye en su formación académica. Estos eventos podrán consistir en conferencias, videoconferencias, foros, mesas de trabajo, congresos u otros análogos.

Al término de cada una de las actividades los estudiantes deberán presentar reportes por escrito cuando así se requiera y ser entregados en formato electrónico favoreciendo el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Unidad: 1. Antecedentes y marco normativo de la Justicia para Adolescentes.

Competencia: Analizar los antecedentes y el marco normativo de la justicia para adolescentes, mediante la identificación de los compromisos internacionales que nuestro país contrajo en la materia y como se reflejan en el orden jurídico interno, para que el estudiante comprenda y analice el contexto histórico, jurídico y social del actual sistema de justicia para adolescentes con una actitud humanística y de respeto.

Contenido: **Duración: 6 horas**

1.1 Sistema tutelar para menores infractores
1.2 Derechos humanos de los adolescentes y el modelo de protección integral de derechos.
1.3 Convención sobre los Derechos del Niño.
1.4 Reglas Mínimas de la Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores
1.5 Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil
1.6 Reglas de las Naciones Unidas para la protección los Menores Privados de la Libertad.
1.7 Marco normativo de la justicia para adolescentes
1.8 Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
1.9 Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
1.10 Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
1.11 Ley Federal de Justicia para Adolescentes.
1.12 Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California.
1.13 Ley Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California.

Unidad II. Principios rectores de la Justicia para Adolescentes

Competencia: Identificar los principios rectores que operan en la materia, a través de la revisión de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, para conocer objetivamente su aplicación.

Contenido: **Duración: 3 horas**

2.1. Principios de Política Criminal.
2.2. Principios ético – jurídicos.

Unidad III. Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de los Adolescentes

Competencia: Señalar el marco normativo nacional y local, haciendo énfasis en las recientes reformas constitucionales que incorporan los derechos humanos y el interés superior del niño y adolescente, mediante el análisis de la normatividad vigente en la materia que permitan establecer las garantías constitucionales en el proceso, desde un punto de vista analítico y reflexivo.

Contenido: **Duración: 3 horas**

3.1. Derechos Humanos.
3.2 Garantías Constitucionales.
3.3 Derechos durante la Investigación.
3.4 Derechos durante el Proceso.

Unidad IV: Las autoridades y sus atribuciones en el sistema de justicia para adolescentes

Competencia: Establecer quiénes son las autoridades competentes y sus atribuciones de acuerdo con la normatividad especializada en justicia para adolescentes mediante el análisis de la normatividad, para comprender las diversas funciones que realizan cada una de las autoridades especializadas y su competencia, lo anterior desarrollando el sentido ético y social del futuro profesionista del derecho.

Contenido: **Duración: 3 horas**

4.1. Ministerio Público.
4.2. Juez.
4.3. Magistrado.
4.4. Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario
4.5. Defensor de oficio.

Unidad V: Procedimiento especial en materia de justicia para adolescentes

Competencia: Analizar el procedimiento especial en materia de justicia para adolescentes, a través del análisis de la normatividad vigente en la materia, para conocer cada una de las etapas, sus requisitos y debido desarrollo, con una actitud propositiva.

Contenido: **Duración: 8 horas**

5.1. Investigación y formulación de remisión.
5.2. Procedimiento inicial ante el Juez.
5.3. El juicio.
5.4. Suspensión del procedimiento.
5.5. Sobreseimiento.

Unidad VI: Medidas aplicables en la justicia para adolescentes

Competencia: Analizar las medidas que se imponen a los adolescentes en conflicto con la ley penal, como consecuencia de la comisión de conductas tipificadas como delitos, con estricto apego a los derechos humanos y a los principios constitucionales, a efecto de analizar la proporcionalidad y adecuación de la medida de acuerdo a la conducta realizada, con una actitud crítica y analítica.

Contenido: **Duración: 3 horas**

6.1. Finalidad e individualización de las medidas
6.2. Medidas de orientación y protección
6.2.1. Apercibimiento.
6.2.2. Libertad asistida.
6.2.3. Trabajo a favor de la comunidad.
6.2.4. Limitación o prohibición de residencia.
6.2.5. Prohibición de relacionarse con determinadas personas.
6.2.6. Prohibición de asistir a determinados lugares.
6.2.7. Prohibición de conducir vehículos de motor.
6.2.8. Obligación de acudir a determinadas instituciones para recibir formación educativa, técnica, orientación o asesoramiento.
6.2.9. Obligación de obtener un trabajo.
6.2.10. Prohibición de ingerir bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes y demás sustancias prohibidas
6.3. Medidas de tratamiento
6.3.1.Tratamiento externo
6.3.2. tratamiento interno
6.3.3. Semilibertad
6.4. Reparación del daño

Nombre de la Unidad VII. Medios de impugnación en la justicia para adolescentes
Competencia: Analizar los medios de impugnación que se interponen en contra de las medidas especiales que se dictan para los adolescentes en conflicto con la ley, mediante el análisis de la normatividad aplicable a efecto de lograr que las sentencias dictadas por el juez de primera instancia puedan ser recurridas y en su caso revocadas o modificadas, lo anterior con sentido crítico y propositivo. **Contenido:** **Duración: 3 horas** 7.1. Revocación. 7.2. Apelación. 7.3. Revisión. 7.4. Queja. 7.5. Reclamación.
Unidad VIII. Jurisprudencia en la justicia para adolescentes
Competencia: Revisar los criterios más relevantes que ha emitido el Poder Judicial de la Federación, en materia de justicia para adolescentes, a través de la jurisprudencia o tesis aisladas más recientes, a efecto de que el estudiante conozca los principios y precedentes aplicables en la materia con una actitud crítica y reflexiva. **Contenido:** **Duración: 3 horas** 8.1. Criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 8.2. Criterios emitidos por los Tribunales Colegiados de Circuito.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar la evolución de los derechos humanos de niños y adolescentes y del sistema de justicia para adolescentes, a través de lecturas especializadas y elaboración de cuadros sinópticos y/o mapas mentales, a efecto de que el estudiante conozca los antecedentes y razones históricas que fundamentan el sistema, con sentido reflexivo y crítico.	Cada alumno presenta su cuadro sinóptico y /o mapa mental.	Libros, periódicos locales o diarios nacionales, revistas, Internet, etc.	6 horas
2	Asistir durante el semestre al Juzgado para Adolescentes a presenciar la celebración de audiencias en la materia, con la finalidad de verificar y conocer los aspectos jurídicos prácticos del procedimiento judicial y la actuación de abogados, autoridades y funcionarios, que le permitirán al alumno adquirir conocimientos para el ejercicio profesional, lo anterior, con disposición al trabajo en equipo.	Esta actividad se llevará a cabo en el recinto del Juzgado Especializado para Adolescentes y los estudiantes asistirán en equipos de máximo diez personas, observarán el desarrollo de la audiencia, tomarán notas y elaborarán una descripción de la audiencia, fundándola en la normatividad vigente en la materia	Cuaderno de notas y análisis de la legislación vigente, cámara fotográfica para documentar la visita.	6 horas

3	Identificar la normatividad jurídica aplicable al sistema de justicia para adolescentes y los casos relevantes en la materia, a través de exposiciones en clase, a efecto de que el estudiante reconozca cuál es la normatividad aplicable en los procesos jurídicos en materia de justicia para adolescentes, favoreciendo el trabajo en equipo y colaborativo.	Los estudiantes se organizarán en equipos y expondrán un instrumento jurídico o caso relevante relacionado con la justicia para adolescentes, utilizando las tecnologías de información y comunicación	Instrumento, ley o caso relevante correspondiente y equipo de cómputo.	6 horas
4	Identificar la estructura organizacional de los Centros de Diagnóstico y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, en donde los mismos son evaluados y cumplen medidas privativas de libertad, lo anterior a través de una visita guiada, a efecto de que el estudiante verifica la manera en que funcionan dichos centros de acurdo a la normatividad jurídica en la materia.	Esta actividad permite a los estudiantes conocer la estructura de la institución, reglamentos internos, además de convivir con autoridades y adolescentes privados de su libertad para detectar el tratamiento que se les brinda.	Autobús, donaciones para adolescentes privados de su libertad en el Centro de Ejecución de Medidas.	4 horas
5	Realizar estudios de casos en materia de justicia para adolescentes, a efecto de que el estudiante comprenda la naturaleza e importancia de la justicia para adolescentes y aplique los conocimientos doctrinarios,	Esta actividad permite a los alumnos evaluar y analizar de manera integral la doctrina, normatividad, jurisprudencia y práctica de la justicia para adolescentes con actitud reflexiva.	Casos proporcionados por el profesor, normatividad, jurisprudencia y doctrina.	10 horas

	normativos y jurisprudenciales al momento de resolver dichos casos o bien de analizarlos, con actitud reflexiva y crítica.			

VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El trabajo didáctico que tendrá que desarrollarse en el aula deberá atender a los requerimientos para centrar la enseñanza en el aprendizaje del alumno, procurando que sea significativa, por lo cual es importante crear un ambiente altamente colaborativo para que los alumnos logren objetivos comunes.

El docente fungirá siempre como facilitador en los procesos de enseñanza-aprendizaje

Entre las distintas estrategias que se pueden desarrollar se encuentran:

- Aplicación de dinámicas de rompehielo
- Métodos expositivos maestro-alumno
- Estudio de casos
- Mesas redondas para análisis y discusión de temas
- Lluvias de ideas
- Lecturas dirigidas

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

Para la evaluación del curso se recomienda la consideración de los siguientes criterios:

- Aplicar 2 exámenes parciales 50%
- Exposición en clase 10%
- Visita al Centro de Diagnóstico y al Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes 10%
- Asistencia a Audiencias en el Juzgado para Adolescentes 10%
- Representación de un juicio para adolescentes u organización de eventos especiales 10%
- Ensayos, tareas, estudio de casos 10%
- En caso de que el estudiante no obtenga calificación aprobatoria, presentará examen ordinario, mismo que tendrá valor de 100% de su calificación final.

Nota: Para que el alumno tenga derecho a examen ordinario deberá contar con el 80% de asistencia semestral, de conformidad con la normatividad escolar.

VII. BIBLIOGRAFIA

Básica	Complementaria
• **ORELLANA WIARCO,** Octavio Alberto Curso de Derecho Penal: Parte General. Ed. Porrúa, México 2005. • **SILVA SILVA,** Jorge Alberto DerechoProcesal Penal. Ed. Oxford, México 2003. • **CASANUEVA REGUART,** Sergio E. Juicio Oral. Ed. Porrúa, México 2008. • **OVALLE FAVELA**, José Garantías Constitucionales del Proceso. Oxford University Press, 2007 • **Jiménez García,** Joel Francisco. DERECHO DE LOS NIÑOS. Cámara de Diputados, LVII Legislatura. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Colección Nuestros Derechos. México, 2000. • **Carbonell,** Miguel. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN MÉXICO. Editorial Porrúa, UNAM y Comisión Nacional de los Derechos Humanos. MÉXICO, (2014). • **Andolfi,** Mauricio. TERAPIA FAMILIAR, UN ENFOQUE INTERACCIONAL. Editorial Paidós. Barcelona, 1993. • **Tapia Mejía,** Juan. NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA LEGISLACIÓN FAMILIAR RESPECTO DE LAS NINAS Y LOS NINOS. Tesis investigación para obtener el diploma de especialista en Derecho Familiar. UNAM. México. 2005. •	**MONARQUE UREÑA,** Rodolfo Derecho Procesal Penal Esquemático. Ed. Porrúa, México, 2010. **CASTELLANOS,** Fernando Lineamientos elementales del Derecho Penal: Parte General Ed. Porrúa, México 2003

- **Cárdenas Miranda**, Elva Leonor. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN RELACIÓN CON LA FAMILIA Y SUS MIEMBROS. Editorial Porrúa. México 2011.

- **Fanlo**Isabel (Compiladora). DERECHO DE LOS NINOS. Una Contribución Teórica. Distribuciones Fontamara. México 2008.

Normatividad

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California.
- Ley Integral del Sistema de Justicia para Adolescentes del Estado de Baja California
- Ley Federal de Justicia para Adolescentes
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Reglas Mínimas de la Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores
- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los Menores Privados de la Libertad.

VIII. REFERENCIAS ELECTRONICAS

1. **scjn.gob.mx** Suprema Corte de Justicia de la Nación
2. **camaradediputados.gob.mx**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
3. **senado.gob.mx** Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión
4. **poder-judicial-bc.gob.mx** Poder Judicial del Estado de Baja California
5. **congresobc.gob.mx** H. Congreso del Estado de Baja California